

ECONOMÍA



Vendedores de lechosa en la Carretera

Cirilo Mendoza S/F

Fuente: Pintores Ingenuos Venezolanos

Almanaque de la PHILIPS. 1984

HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA. HACIA LA CONVERGENCIA 1976-2017

Gustavo Adolfo Paredes Villegas*

RESUMEN

Un análisis histórico de la economía española a partir de la segunda mitad del siglo pasado, nos permite advertir que en 1959 inició un camino de modernización y liberalización económica, impulsado por la implementación del Plan Nacional de Estabilización Económica, teniendo su mayor pico de convergencia en 2002, con la entrada en circulación del euro. Muchos de estos planes, programas y acuerdos dinamizadores de la economía se hicieron en el marco de la Unión Europea, los cuales encaminaron la economía española por una “línea de convergencia” con los países más desarrollados de la Unión, inicialmente en el área económica y más adelante en las áreas política y social, lo que terminó por situarla en el campo de los países desarrollados. No obstante, actualmente en términos comparativos aún presenta un cierto rezago en esa línea de convergencia económica, principalmente porque el Estado sigue interviniendo de forma significativa en la economía de forma indirecta, por medio de la instrumentalización de políticas monetarias y fiscales que representan un freno al crecimiento económico. Intervencionismo que se puede rastrear desde el primer periodo franquista de fuerte dirigismo estatal, que aun cuando no se ma-

* Politólogo. Licenciado en Historia. Magister en Filosofía. Estudiante e Investigador del Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Salamanca gustavoapv76@gmail.com. E_mail: gustavoapv76@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009000368421645>

Recibido: 20/10/2024

Aprobado: 14/01/2025

nifieste como una injerencia presente, su sombra se proyecta en forma de regulaciones legales y administrativas, principalmente en el ámbito macroeconómico que influyen de manera importante en la economía.

Palabras Clave: *convergencia económica, política monetaria y fiscal, producto interno bruto y producto interno bruto per cápita.*

ECONOMIC HISTORY OF SPAIN. TOWARDS CONVERGENCE 1976-2017

ABSTRACT

A historical analysis of the Spanish economy from the second half of the last century allows us to note that in 1959 it began a path of modernization and economic liberalization, driven by the implementation of the National Economic Stabilization Plan, having its greatest peak of convergence in 2002, with the entry into circulation of the euro. Many of these plans, programs and agreements that stimulate the economy were made within the framework of the European Union, which directed the Spanish economy along a “line of convergence” with the most developed countries of the Union, initially in the economic and later in the political and social areas, which ended up placing it in the field of developed countries. However, currently in comparative terms there is still a certain lag in this line of economic convergence, mainly because the State continues to intervene significantly in the economy indirectly, through the instrumentalization of monetary and fiscal policies that represent a brake on the economic growth. Interventionism that can be traced back to the first Franco period of strong state dirigisme, which even when it does not manifest itself as a present interference, its shadow is projected in the form of legal and administrative regulations, mainly in the macroeconomic sphere that significantly influence the economy.

Key Words: *economic convergence, monetary and fiscal policy, gross domestic product and gross domestic product per capita.*

Introducción

Si estudiamos la economía española desde una perspectiva histórica que parta de la segunda mitad del siglo pasado, veremos que ha transitado por un camino de modernización y apertura económica, que tiene su fecha de inicio en 1959 con el Plan Nacional de Estabilización Económica (1959-1975), pasando más adelante por los Pactos de la Moncloa (1977), la nueva Constitución Nacional (1978), la adhesión y ratificación a la Comunidad Económica Europea (1985-1986), la entrada al Sistema Monetario Europeo (1989), la Ratificación del Tratado de Maastricht (1992), el ingreso a la Moneda Única y su circulación efectiva (1999-2002). Todos estos planes, programas y acuerdos, muchos de ellos implementados en el marco de la Unión Europea, han encaminado a España por una “línea de convergencia” con los países más desarrollados de la Unión, inicialmente en el área económica y más adelante en las áreas política y social, que la sitúa en el ámbito de los países desarrollados.

A pesar de ello, aún continúa siendo una de las economías con menor índice de desarrollo y libertad económica de la región, tal como lo muestra el informe 2023 de la OCDE, que la ubica en el puesto 31 de 38 países que forman parte del estudio. Lo mismo podríamos notar si se la compara con el desempeño económico mostrado por los países más desarrollados a nivel mundial, como lo revela la Fundación Heritage (2023), que la sitúa en el puesto 51 entre 177 países, con una calificación de 66,5 puntos sobre 100, repartidos en cuatro grandes áreas, a saber, Estado de derecho, tamaño del Estado, eficiencia regulatoria y apertura de mercados.

En retrospectiva, algunos economistas sostienen que este rezago actual en los indicadores económicos, si lo comparamos con los países punteros de la región, tiene su origen en la política económica autárquica aplicada por el régimen franquista después de la Guerra Civil (Tammes, 2005), cuando se sentaron las bases del estatismo, el intervencionismo y las regulaciones, que por más que hayan retrocedido con el inicio de la etapa desarrollista a partir de 1959 y su entrada en la Unión Europea en 1986, no dejan de sentirse como una larga sombra que se proyecta hasta el presente, ejemplo de ello son el tamaño del Estado,

el excesivo gasto público, el déficit fiscal, la fuerte carga impositiva y la toma de deuda para financiar ese déficit, los obstáculos burocráticos y fiscales al libre emprendimiento, el atraso tecnológico, su asiento en el sector terciario (74,12%), con especial fuerza en el ramo turístico, en detrimento del secundario (22,93%) y primario (2,95%), entre otros ejemplos que bien podrían ilustrar ese dirigismo estatal que impide alcanzar mejores números en el desempeño económico. (INE, 2017b).

Esto no significa que las políticas y acuerdos aplicados hasta la fecha no hayan representado importantes momentos de modernización y liberalización de la economía, de hecho, si hiciéramos un balance de los ciclos de expansión y restricción, nos daríamos cuenta que a pesar de los traspies el saldo ha sido positivo, en tanto que desde 1959 en adelante, los principales indicadores económicos comenzaron a marcar una línea de clara convergencia con los países más avanzados de Europa, alcanzando su mayor pico de convergencia en 2002 con la entrada en circulación del euro. Si bien la convergencia a partir de los 60, con la puesta en marcha del plan de estabilización del 59 fue económica, la que se desarrolló en los 70, con la transición que se inició en el 76 fue más política, mientras que la línea de convergencia que tuvo lugar desde los 80, con la entrada en la Unión Europea en 1986 sería más social, centrándose en salud, vivienda, educación, ciencia y tecnología.

Tomando en consideración lo antes expuesto, el objetivo de este artículo es presentar un análisis histórico del proceso de convergencia económica de España, en relación con las economías más desarrolladas de la región, proceso impulsado por el Plan de Estabilización Económica de 1959, que transformó las bases de la economía en la década de los 70, línea de convergencia que se amplió a otras áreas sociales como salud, educación e investigación, desde su entrada en la Unión Europea en 1986, pese a todos estos importantes avances, España aún tiene mucho camino por recorrer, sobre todo si comparamos sus indicadores económicos con los de aquellos países que encabezan las tablas, tanto en el ámbito regional como internacional.

De la Transición al Final del Primer Gobierno Socialista 1976-1996

Frente a la prolongada inflación y el poco crecimiento de la economía (cuasi estanflación), a partir de la segunda mitad de la década de los 70, la clase política que emergió de la transición se vio obligada a diseñar en 1977, un conjunto de reformas dirigidas a sanear la economía. En ese sentido, se pusieron en marcha varias medidas estructurales, agrupadas en el denominado Pactos de la Moncloa, medidas que fueron aplicadas en 1978, con el objetivo de equilibrar el presupuesto; reestructurar el aparato productivo; restringir la emisión monetaria para reducir la inflación; reformar la recaudación fiscal, esto es, ampliar el sistema impositivo para gravar la renta, las sociedades y el patrimonio; definir el rol del Banco Central de España para fijar las tasas de interés para los préstamos; y, por último, estabilizar los salarios, flexibilizar la contratación laboral y los costes de despido para frenar el desempleo. (Fuentes, 2008). Un punto importante a destacar, como parte del contexto, es que esta crisis tuvo lugar en un escenario de transición política hacia la democracia, con toda la carga de contrariedades e incertidumbres que una situación de este tipo conlleva.

En efecto, con la crisis que se inició en 1973 y se hizo patente en 1975, la economía española entró en una profunda crisis que demandaría una fuerte reestructuración, para equilibrar sus principales indicadores macroeconómicos y recobrar la senda del crecimiento. Ahora bien, desde una mirada histórica, debemos señalar que esta crisis tuvo como uno de sus principales antecedentes, el abandono por parte de la primera economía mundial del sistema de Bretton Woods, decisión que provocó una debacle monetaria en cadena, acompasada por un aumento del crudo, principal fuente de energía de la que dependían, tanto ayer como hoy, todas las economías a nivel mundial. Estos dos aspectos, crisis monetaria y energética, generaron una curva de ralentización del crecimiento y aceleración de la inflación, que terminaría por afectar los precios de los bienes y servicios y, en consecuencia, del poder adquisitivo, llevando la economía a un bucle de estancamiento e inflación que se iría agudizando progresivamente.

Por consiguiente, como suele ocurrir con cada aumento de los precios del petróleo, a partir de la crisis de 1973 el país ya no exhibiría los altos niveles de crecimiento que mostró durante los 60, de hecho, entre 1974 y 1984, España registró una tasa de crecimiento parecida a la del resto de países europeos, con algunas importantes diferencias, ya que el nivel de endeudamiento, la baja inversión, la fuerte inflación y la alta tasa de desempleo serían comparativamente más altas. Para tener una mejor idea del impacto de esta crisis, en 1975 el PIB creció un 0,5% y al año siguiente, en 1976, un 1,5%, nada si lo comparamos con los años anteriores, más aún, si nos adentramos en otros indicadores veremos que la inflación se ubicó en 19,8%, el paro se situó en 4,6% y la deuda pública se triplicó hasta llegar a los 12 mil millones de dólares, mientras que el déficit fiscal se elevó a los 5 mil millones de dólares, el equivalente a casi 3 puntos del PIB. (Comín, et al., 2003).

Fue en el marco de este escenario donde tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas en junio de 1977 y, más tarde, en octubre de ese mismo año, la puesta en marcha de los Pactos de la Moncloa, luego al año siguiente es aprobada la nueva Constitución, hecho que marcó el paso definitivo de una economía muy estatista y planificada, a una economía un poco más descentralizada y abierta al mercado. A partir de entonces, se fueron tomando algunas medidas para desregularizar la economía, entre ellas las privatizaciones y las reformas del sistema financiero, medidas que se llevaron a cabo en 1981, teniendo por ejes fundamentales, en primer lugar, la aplicación de una política monetaria y fiscal restrictiva para reducir la inflación y el gasto público, en segundo lugar, la liberalización de los dividendos de los bancos y de casi todos los tipos de interés, en fin, la flexibilización de los controles financieros para evitar una crisis bancaria. (Comín, 1991; Comín, et al., 2003).

A partir de 1977, los partidos políticos con representación parlamentaria, los sindicatos de trabajadores y los gremios empresariales, buscaron acuerdos sobre las medidas de ajustes y su consiguiente aplicación, entre las más importantes, la reducción del déficit fiscal, la inflación, los tipos de interés, la reforma tributaria para no hacer tan pesada la carga impositiva, la flexibilización del mercado laboral (la fijación del salario mínimo y los incrementos salariales) y, por último, el dere-

cho a la libre asociación sindical. En los años sucesivos, se emprenderán muchas otras reformas que irán allanando el camino para una mayor modernización de determinadas áreas de la economía, por ejemplo, la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario de 1981, que incluía una serie de disposiciones legales para ayudar a los sectores afectados por la crisis, por medio del financiamiento hipotecario a largo plazo. En 1982, tras ganar las elecciones el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se comienzan aplicar políticas de estabilización, esbozadas en el Programa Económico de mediano plazo del gobierno socialista, políticas elaboradas para ser puestas en circulación entre 1982 y 1985. (Comín, 1991; Comín, et al., 2003).

Entre las principales medidas contenidas en el mencionado programa se encuentran, la devaluación de la moneda para favorecer las exportaciones y reducir el déficit comercial, la aplicación de una política monetaria restrictiva para bajar la inflación, el aumento de la recaudación fiscal para reducir la brecha presupuestaria y el establecimiento de determinados límites salariales para frenar el desempleo. Otra de las medidas tomadas sin mucho éxito fue el Plan Energético Nacional de 1983, que continuaría promoviendo el uso de fuentes alternativas de energía como la hidráulica, la eólica y el gas natural, en tanto que las dos crisis del petróleo habían golpeado las economías de los países dependientes de estas fuentes, tal como había ocurrido con la recesión ocurrida entre 1979 y 1980 que se extendió con menos bríos hasta 1984.

Un vistazo a las relaciones internacionales de finales de los 70 y comienzos de los 80, nos permitirá observar dos situaciones que afectaron la economía mundial, la primera de consecuencias negativas, como fue la segunda crisis del petróleo provocada por el clima de inestabilidad política en Irán a mediados de 1978, con un incremento de los precios del crudo en noviembre de ese mismo año y su exponencial alza a partir de enero de 1979, una vez instaurado el nuevo régimen de los Ayatolas en Irán y como consecuencia de ello la suspensión de las exportaciones de crudo por parte de ese país, lo que generó un aumento del barril de petróleo que movió los cimientos de la economía mundial, hasta alcanzar en 1982 índices negativos no registrados desde la Segunda Guerra Mundial. La segunda de consecuencias positivas, como fue la recuperación económica que se inició a partir de 1983, gracias al em-

puje de la producción estadounidense que activó el mercado mundial, dejando atrás la crisis.

De esta manera, la recuperación económica mundial y nacional que se produjo en 1983, dejó ver sus mejores resultados a partir de 1984 con los preparativos para la firma de adherencia a la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1985 y su entrada definitiva en 1986, momento en el que se dio un período de fuerte expansión de la economía española que se prolongaría hasta 1989 y con menor fuerza hasta 1990. Esta expansión de la economía que va del 84 al 90, en buena medida se apalancó en la caída de los precios del crudo y las materias primas, dentro de ese lapso, el gobierno de turno aplicó una política monetaria restrictiva, en consecuencia, redujo la inflación y mantuvo una cierta estabilidad fiscal y salarial que repercutió positivamente en el ingreso real y en la rentabilidad empresarial. En general, durante este lapso se dio un impulso al ahorro, la inversión, el consumo y el empleo, potenciado por un clima de estabilidad política que estimuló la inversión extranjera, puesto en números, la inflación se mantuvo en promedio cercana al 6%, el paro al 16% y el PIB se elevó al 3,4%. (Fuentes, 2008).

Estos datos positivos se vendrían abajo con la crisis del 91-93, cuando la economía comenzó a experimentar nuevos desequilibrios, generados por la tercera crisis del petróleo de 1990 conocida como Guerra del Golfo, aunque no se puede atribuir toda su causa a esta tendencia alcista del crudo, ya que en ella también tuvo mucho que ver la falta de criterio económico por parte de los gobiernos de los distintos países de la Comunidad, sobre todo el retraso en la aplicación de un conjunto de reformas estructurales que pusieron en marcha una mayor flexibilización del mercado de bienes y servicios y, en consecuencia, una mejora en la productividad nacional y la competitividad mundial. Esta falta de reestructuración de la economía española se hizo patente a partir de la segunda mitad de los 80, cuando el país entró en la CEE y de nueva cuenta en los 90, cuando se comienza a globalizar la economía mundial, retraso que provocó la desindustrialización del país durante ese periodo. (Fuentes, 2008).

A pesar de esta dilación reestructuradora, se pueden rescatar dos importantes movimientos que se concretizaron en la Ley de Recon-

versión y Reindustrialización de 1984, que tenía como objetivo asistir a los sectores afectados por su baja competitividad y poca viabilidad en la economía, por medio de bonificaciones tributarias y ayudas a las empresas que pretendían cerrar por ineficientes o poco factibles (una de esas ayudas para hacerlas más eficientes eran las prejubilaciones, que fue una política destinada a aligerar tanto el exceso de personal como de masa salarial. Esta ley también pretendió, con la reindustrialización, que las empresas obsoletas tecnológicamente, pero con cierto margen de maniobrabilidad para seguir aportando al desarrollo de la economía y las nuevas inversiones, se modernizaran y focalizaran en aquellas áreas consideradas prioritarias o de urgente reindustrialización y, la segunda, la Ley de Incentivos Regionales de 1985, que tenía como objetivo disminuir, desde la Administración General del Estado, las hondas desigualdades territoriales que se habían ido acumulando a lo largo de las tres últimas décadas. En consonancia con esto, se otorgaron beneficios fiscales a aquellas empresas que apostaban por las zonas promocionales, es decir, las que no tenían un gran desarrollo industrial o que sus industrias se encontraban en franco declive. (Gámir, 2013; Fuentes, 2008).

Visto en retrospectiva, todas estas políticas que se aplicaron de 1977 hasta 1985, fueron preparando el camino para la incorporación del país a la CEE en 1985 y su ratificación de ingreso en 1986, como ya se señaló, momento que supuso un punto final a un ciclo de intensos debates y negociaciones. Sin lugar a duda, el ingreso de España en la CEE significó un fuerte impulso para la economía nacional, gracias a las ayudas directas provenientes de la Comunidad, pero también por los beneficios provenientes de los intercambios comerciales y de inversión de capitales por parte de los países que la integran. Dentro de este nuevo escenario de estabilidad económica, España experimentaría una apreciación del tipo de cambio, que al poco tiempo se tradujo en una disminución de los bienes importados y un incremento del precio de los bienes a exportar, como contra cara de este aumento de las importaciones, el país va a experimentar un déficit de la balanza comercial. (Tortella y Núñez, 2011).

Luego, entre 1986 y 1990, la baja tasa de interés, el aumento de la inversión de capitales nacionales e internacionales, la disminución de

los precios del petróleo, la baja inflación, el equilibrio fiscal (que experimentó un pequeño déficit en 1988) y el incremento de nuevos puestos de trabajo (en promedio se situó en 302.000), permitió que la economía española registrara 5 años de crecimiento económico (Fuentes, 1988; García y Jiménez, 2001). Estos datos nos permiten afirmar que ya para 1989, la economía española había comenzado a recuperar la senda de crecimiento que perdió desde 1974 en adelante, por ejemplo, el ingreso per cápita de 1989 se situó, en relación con el promedio general de la CEE, en un 65,5%, un aumento substancial si se compara este mismo indicador con el de 1979, cuyo porcentaje se ubicó en un 57%, en términos absolutos el ahorro aumentó hasta alcanzar un 22,6% del PIB, el más alto de la CEE, al igual que la inversión en capital fijo, que si bien no fue la primera, si ocupó la segunda plaza más alta, ubicándose en un 24% del PIB. Vistos los números exhibidos, se puede decir que la economía española dejó atrás los nubarrones que se manifestaron en forma de alta inflación y fuerte recesión, como los registrados entre 1979 y 1982. (Fuentes, 1988; García y Jiménez, 2001; Gámir, 2013).

En general, la década de los ochenta representó no solo la entrada de España en la Unión Europea, sino también la homologación de la economía nacional con la de otros países integrantes de la Unión, sin olvidar que previo a su entrada se aplicó un paquete de medidas que favoreció la inversión, generando un aumento de la productividad y con ello mayores ingresos, los que contribuyeron a mejorar los indicadores o mantenerlos relativamente estables en los siguientes años. Por otro lado, si nos detenemos a pensar en políticas económicas como el aumento de la recaudación fiscal y la redistribución de ingresos, nos daremos cuenta de los importantes beneficios sociales en materia de salud, educación, investigación, entre otros, permitiendo a la sociedad española transitar por los parámetros del Estado de bienestar, puede que este último aspecto sea la nota más importante de los 80, en tanto que durante esa década se logró acortar distancias en materia social (salud, educación e investigación) con los países del centro de Europa, sin embargo, también en esto reside parte de los problemas que arrastra la economía española, ya que esas políticas sociales comenzaron a crecer hacia otros ámbitos ensanchando el gasto público, lo que llevaría a los distintos gobiernos a tener que aplicar políticas fiscales restrictivas para poder financiar ese nivel de gasto, lo que se tradujo en una considera-

ble presión fiscal y un progresivo endeudamiento para lograr cerrar el déficit fiscal, impactando negativamente en la inversión, que de forma contraria habría sido mayor, generando un impacto positivo sobre el crecimiento y el empleo. (Fuentes, 1988; García y Jiménez, 2001; Gámir, 2013).

Por otro lado, esta sintonía con la economía europea tendrá dos costes importantes, en primer lugar, se comenzará acentuar la crisis agraria, es decir, se irá profundizando la desagrarización y con ella el fenómeno de la España vaciada, en este sentido, algunas áreas de la agroindustria se verán afectadas, entre las que destacan la producción de carne y los productos lácteos, al no poder competir con las empresas francesas, alemanas y holandesas, pero no solo los grandes productores se vieron afectados, pues también muchos productores semiartesanales ubicados en las pequeñas ciudades y pueblos se vieron obligados a cerrar, bien por no poder competir con productos más variados y a menor precio o bien por las nuevas regulaciones industriales en materia de higiene alimentaria, seguridad laboral y protección ambiental exigidas desde la Unión, lo que empujó a buena parte de los productores a cesar o reconvertirse en distribuidores, visto en términos generales, los agricultores tuvieron que aplicar cambios, por ejemplo, el tipo de cultivo y las técnicas y tecnologías aplicadas, con el propósito de seguir siendo competitivos (Ortega y Núñez, 2009). En segundo lugar, se agudizó un rasgo de la economía ya visible desde la década de los 60, como es la tercerización, con trabajos estacionales vinculados al sector turismo. Justamente, estos dos aspectos negativos son la consecuencia directa de haber postergado las reformas estructurales de la economía, con el fin de hacerla más competitiva de cara a una mayor liberalización, tal como lo señalamos más arriba.

Una mirada retrospectiva de este rezago en la productividad, nos llevaría a la conclusión, tal como lo han afirmado algunos economistas, que la génesis de este problema se encuentra en la década de los 40, concretamente en el modelo autárquico (el INI y las regulaciones proteccionistas que promovieron una economía tímidamente abierta) que mantuvieron determinados espacios del mercado protegidos, en beneficio de los empresarios afines al régimen, manipulando la economía para favorecer ciertos rubros, por medio de aranceles a las importaciones,

bajos impuestos y subsidios. Lamentablemente, como bien es sabido, el proteccionismo se paga con pérdida de competitividad. (Tamames, 2005).

Continuando con la década de los 90, lo primero que salta a la vista es que no arrancó con buen pie, en tanto que los países desarrollados se vieron afectados por el bajo crecimiento de la economía mundial, debido al hundimiento de los mercados financieros, los altos tipos de interés y la crisis inmobiliaria, principalmente en Japón, sin dejar de mencionar la Guerra del Golfo (1990-1991) que supuso un aumento de los precios del petróleo, impulsando de esta manera una nueva ola inflacionaria a escala mundial. En el plano regional, tendría lugar una crisis económica del 91 al 93, en parte por los dos eventos antes descritos y también por los costos de la reunificación alemana y el rechazo de Dinamarca a suscribir el Tratado de Maastricht en 1992. A nivel doméstico, España se enfrentaría a un problema latente de su economía, como es la inflación, el paro, el déficit fiscal y, lo más grave aún, la falta de políticas claras para superar los aprietos coyunturales y fortalecer su economía, vale decir, blindarla para que no se desestabilice ante las malas rachas de la economía mundial, que aparecen de forma cíclica. Pero también para corregir las fallas estructurales endógenas, aquellas que endémicamente arrastran la economía nacional y que ante cualquier crisis mundial tiran hacia abajo los indicadores macroeconómicos, incluso a niveles por debajo de sus similares dentro de la Unión. (Fuentes, 2004).

Un punto importante a destacar es que las consecuencias de esta crisis mundial, que tuvo su inicio en 1990, llegó con un pequeño retraso a España, debido a la fuerte inversión pública registrada entre 1990 y 1992, destinada a preparar y presentar dos grandes eventos, a saber, la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona, ambos en 1992, lo que representó un fuerte endeudamiento para las arcas públicas por el orden de los 30 billones de pesetas. Como era de esperarse, la crisis mostró sus síntomas el segundo trimestre de 1992, en ese año el PIB se contrajo 1,1% y con la culminación de las obras se disparó aún más el desempleo, pasando de un 16% a un 24%. Visto en números reales, para finales de 1993 había 3.545.950 de parados en toda España, cifra que se vio agrandada con la caída de la inversión, de

hecho, el bajo crecimiento del PIB en 1993 dio paso a un crecimiento negativo de -1,03%, logrando remontar en 1994 a 2,4%. (Carreras y Tafunell, 2003; Fuentes, 2004; Gámir, 2013).

En relación con este último punto, cabe señalar que, con la ratificación del Tratado de Maastricht de 1992, el gobierno de turno se vio obligado a realizar una serie de cambios en materia económica, no solo para cumplir con las exigencias que le pudieran permitir al país continuar dentro de la Unión Europea, sino también para salir de la crisis y continuar la línea de convergencia con los países más avanzados de Europa. En este sentido, después de la ratificación del Tratado, el país comenzaría a transitar por un plan de estabilización que tendría como ejes cardinales el equilibrio fiscal, la restricción monetaria, el control de la inflación, la reducción de los tipos de interés, el estímulo a la inversión y la reducción del paro, medidas que se entronizarían con las desarrolladas en 1997 por los demás países de la Unión, recogidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) firmado ese mismo año. (Fuentes, 2004).

Ahora bien, si nos detenemos a analizar las decisiones tomadas por el gobierno de González para enfrentar la crisis de 1992-1993, observaremos que un importante número de ellas fueron de carácter monetario, tal como se advierte con las constantes devaluaciones de la moneda que buscaban disminuir el déficit comercial y estimular la economía. Entre las más importantes devaluaciones se encuentran la del 16 de septiembre de 1992, con un 5% y la del 21 de noviembre de ese mismo año, con un 6%, luego la del 13 de mayo de 1993, con un 8%. Estas devaluaciones representaron una caída de las reservas internacionales por el orden de los 3,2 billones de pesetas, algo así como 19.300 millones de euros, afectando también al déficit fiscal que en 1993 rondaba los 1,7 billones de pesetas, unos 10.200 millones de euros.

Como vimos en los dos últimos párrafos, no hay que olvidar que esta crisis y las medidas que se tomaron para superarlas, tuvieron lugar en el contexto de las negociaciones para la firma del Tratado de Maastricht el 7 de febrero de 1992, acuerdo que entró en vigor a partir del 1 de noviembre de 1993 (Serrano y García, 2001). Se podría decir que la parte más dura de la crisis quedó atrás en 1994, cuando el PIB

experimentó un crecimiento del 2,4%, tal como se mencionó antes, a pesar de que la tasa de desempleo continuó siendo de las más altas de la Comunidad con un 24,1%. Este crecimiento del PIB se mantendría hasta 1995 con una tasa del 2,8%, lo mismo pasó con el desempleo que llegó a cerrar ese año en 22% con la creación de 400 mil nuevos puestos de trabajo. (Fuentes, 2004; García y Jiménez, 2001).

Ahora bien, si comparamos la crisis del 91-93 con las que le precedieron, podemos sacar como conclusión que esta fue más corta y fue superada mediante la aplicación de políticas monetarias, en este caso se recurrió a la devaluación de la moneda. Como ya vimos, en el 92 se hicieron dos importantes devaluaciones con el propósito de incentivar la producción nacional, al hacer más baratos (“competitivos”) los productos de exportación nacional y más costosos los importados. La contraparte de una política devaluativa de este tipo, es que termina afectando a largo plazo la competitividad real, rezagando la innovación empresarial, justamente, esta falta de competitividad es lo que explica el bajo desempeño del aparato productivo español a lo largo de los 90, en tanto que el aparato productivo se mantuvo protegido de la competencia externa por medio de las devaluaciones, evadiendo de nueva cuenta, los cambios que de tiempo atrás, tanto las condiciones externas e internas le vienen exigiendo a la economía. En todo caso, con la devaluación de la moneda se evitó la disminución de los salarios en términos nominales y la destrucción masiva de puestos de trabajo, ya que las exportaciones, al ser más baratas, son más demandadas afuera. (Serrano y García, 2001).

No se puede perder de vista que la devaluación de la peseta en 1992 resultó positiva, en cierta medida por el contexto particular de la economía española, que la sitúa en una ventajosa posición geográfica, pero además, en términos políticos, por estar dentro de la Unión Europea, caso contrario habría tenido consecuencias negativas para su economía, sin embargo, al pertenecer a un cuerpo supranacional que exige a sus miembros (como pronto se vería en 1999 con los acuerdos firmados para entrar a la Unión Monetaria) mayores esfuerzos para conseguir una economía mucho más integrada y homologada, los efectos negativos se atenúan (Serrano y García, 2001). De hecho, España entró a formar parte de la moneda común el primer trimestre de 2002, cuando

comenzó a circular el euro como moneda nacional, por lo que no resulta exagerado afirmar que el chaleco salvavidas de la economía española, desde mediados de los 80, ha sido la Unión Europea.

En 1993, la Comunidad Económica Europea daría paso a la Unión Europea, beneficiando en términos generales a la industria nacional, en la medida que se fueron reduciendo progresivamente las barreras comerciales, se privatizaron las áreas poco productivas y aumentaron las inversiones, tanto en el sector servicio (en especial en infraestructura) como en las PYMES (pequeñas y medianas empresas), también mejoró significativamente la capacitación profesional, la investigación científica y la innovación tecnológica. Todos estos aspectos nos muestran un aumento de los indicadores económicos y sociales, estos últimos, como ya se dijo, muy rezagados si se los comparaba con los demás países de Europa central. (Tortella y Núñez, 2011).

Como se constata, una vez revisados los datos del INE, entre 1994 y 1999 la economía española entró en un proceso de crecimiento económico, que se traduciría en un incremento de la inversión, de crecimiento del PIB, de equilibrio fiscal y balanza de pagos, de la creación de empleo, de baja inflación, más próxima a la de los demás países de la Unión. En realidad, la medida adoptada para entrar en el sistema monetario común, llevó a la clase política a ciertos consensos sobre el manejo de la economía, en este sentido, se redoblaron los esfuerzos para tomar las medidas concernientes para sanear la economía, pero más todavía, para dejar atrás algunos problemas frecuentes, que de cuanto en cuanto terminaban por generar algunos desequilibrios macroeconómicos. (Tortella y Núñez, 2011).

Ahora bien, la nota negativa se produciría en 1995 con un déficit del sistema de Seguridad Social que agrupa pensiones, desempleo y sanidad; como en toda situación deficitaria los egresos superaron los ingresos, por tanto, resolver esta situación demandó del concurso de los principales actores políticos, lo que efectivamente ocurrió el 6 de abril de 1995, cuando se aprobó en el congreso el llamado Pacto de Toledo, que incluía importantes reformas en el sistema de Seguridad Social, entre ellas, transferir el financiamiento de la sanidad pública a los Presupuestos Generales del Estado. (Santos, 1999).

Este problema de financiación del gasto en Seguridad Social, en especial de los fondos con los cuales cubrir los gastos en sanidad, hizo que el 25 de octubre de 1995, ante la falta de apoyos necesarios en el Congreso de los Diputados para aprobar los Presupuestos Generales del Estado, el presidente González decidiera adelantar la convocatoria de elecciones fijadas para el 3 de marzo de 1996 y, efectivamente, ante la falta de acuerdos y la consiguiente disolución de las cortes, el 9 de enero de 1996 se prorrogaría el presupuesto del año anterior. Tras las elecciones realizadas en 1996, sale como vencedor el Partido Popular encabezado por José María Aznar, quien resolvió el problema del financiamiento de la Seguridad Social por vía de fuentes privadas. (Santos, 1999).

Tabla 1 Evolución del PIB, del PIB Per Cápita, el Gasto Público, el Déficit Público, la Deuda, la Presión Fiscal, la Inflación y el Desempleo en España (1976-1995)

AÑO	PIB	PIB % PER CÁPITA	GASTO PÚBLICO %PIB	DÉFICIT %PIB	DEUDA %PIB	PRESIÓN FISCAL	INFLACIÓN	DESEMPLEO
1976	3,3%	2,2%	26,1%	-3,8%	7,3%	17,9%	19,8%	3,8%
1977	2,8%	10,7%	27,6%	-5,5%	10,2%	19,7%	26,4%	5,0%
1978	1,5%	20,1%	29,4%	-3,2%	12,8%	20,9%	16,5%	5,3%
1979	0,0%	32,5%	31,2%	-2,7%	14,5%	21,4%	15,5%	7,1%
1980	1,2%	7,1%	31,0%	-2,0%	16,5%	21,9%	15,2%	8,7%
1981	-0,1%	8,2%	32,2%	-2,4%	20,0%	23,1%	14,4%	11,5%
1982	1,2%	9,2%	35,8%	-5,6%	25,1%	23,4%	14,0%	14,4%
1983	1,8%	-4,4%	36,9%	-4,8%	30,3%	25,3%	12,2%	16,2%
1984	1,8%	13,2%	37,7%	-5,5%	37,0%	25,6%	9,0%	17,7%
1985	2,3%	8,6%	40,9%	-7,0%	42,0%	26,8%	8,1%	20,6%
1986	3,3%	7,3%	40,7%	-6,1%	43,3%	28,1%	8,2%	21,9%
1987	5,5%	7,9%	39,6%	-3,3%	43,1%	29,9%	4,6%	20,6%
1988	5,1%	14,8%	39,8%	-3,5%	39,6%	30,0%	5,8%	19,8%
1989	4,8%	18,1%	41,2%	-3,0%	41,0%	31,7%	6,8%	16,1%
1990	3,8%	12,2%	42,2%	-4,0%	42,5%	31,5%	6,5%	16,5%
1991	2,5%	10,4%	43,8%	-4,7%	43,0%	31,8%	5,5%	16,9%
1992	0,9%	3,5%	45,1%	-4,3%	45,4%	32,8%	5,3%	20,3%
1993	-1,3%	-8,5%	47,6%	-7,9%	56,1%	31,9%	4,9%	23,9%
1994	2,4%	0,0%	46,1%	-6,5%	58,6%	31,9%	4,3%	24,1%
1995	2,8%	9,6%	44,1%	-6,7%	61,5%	32,0%	4,3%	22,9%

En la tabla 1 se muestra la evolución del PIB desde 1976. La sumatoria del PIB de 1976 a 1995 (20 años) es de 45,5%, si vemos la media anual estaríamos hablando de una tasa de crecimiento de 2,2%. Tabla elaborada con base en los datos suministrados por el INE, 2017a; 2017b.

Un punto que merece ser destacado, es que la década de los 80 fue clave para la modernización de la sociedad española, si los 60 fue una década de cambios económicos y los 70 de cambios políticos, los 80 lo serán de cambios sociales, cambios que tendrían un profundo impacto en los patrones de consumo alimentario, entre ellos la incorporación de la mujer al mundo laboral; las largas jornadas laborales que imposibilitan hacer las comidas en casa y en familia, en consecuencia, se va haciendo más frecuente, por razones de trabajo, estudio o de cualquier índole, hacer las comidas fuera de casa, bien en restaurantes o en su defecto preparadas en casa pero consumidas en otros espacios, horarios y acompañantes. Todas estas transformaciones, a su vez, no habrían sido posibles sin el desarrollo de la agroindustria moderna; los avances tecnológicos en la producción, conservación y preparación de alimentos a nivel industrial y doméstico; el aumento de la renta per cápita y la nueva dinámica de la vida social en las grandes urbes, elementos que en su conjunto han incidido para que en la actualidad las personas preparen comidas de fácil y rápida preparación, con el agravante de que progresivamente se irán consumiendo más carnes y azúcares, alimentos preparados con cantidades alarmantes de conservantes y zumos azucarados en detrimento de frutas, pero sobre todo de hortalizas. (Grande, 1979; Varela, 2000).

Otro aspecto a tener en cuenta es que para comienzos de los 80, la producción agroindustrial nacional no era tan fundamental para garantizar la demanda agregada de alimentos, tal como podía ocurrir durante la autarquía y años posteriores, ya que para los 80 lo importante eran los indicadores macroeconómicos positivos y, en ese sentido, aquellos alimentos que por alguna razón no se pudiera producir, la capacidad económica del país permitía su importación. Claro está, esto como posibilidad, pues sería un verdadero despropósito descuidar la agroindustria nacional, no solo por consideraciones económicas, sino también de seguridad alimentaria. Lo importante a resaltar con esta afirmación, es

que la producción mundial de alimentos, por un lado, y la capacidad económica, por el otro, bien podían cubrir las deficiencias alimentarias que por cualquier circunstancia sobrevenida pudiera presentar el país, claro está, siempre que cuente con suficiente capacidad de importación, como era y continúa siendo en la actualidad la realidad española.

Por último, cabe mencionar que con frecuencia se encumbra la dieta mediterránea como si se tratara de una dieta ampliamente seguida por todas las familias, cuyas características distintivas se pierden en el tiempo, no obstante, es importante aclarar que hasta la década de los 50, la dieta que seguía la gran mayoría de los españoles estaba compuesta de cereales, patatas y legumbres, con poco consumo de verduras, frutas y pescado, tal como lo señalan los cánones del patrón de consumo mediterráneo, patrón que en buena medida ha sido establecido por diversos nutricionistas en las últimas décadas. Incluso, para poner un ejemplo, cuando aumentó la producción de aceite de oliva y frutas, entre otros, allá por los 70, no se cumplió con las pautas esperadas por este patrón, en la medida que buena parte de esos alimentos fueron destinados para la exportación y no tanto para el consumo interno, pudiendo el comprador nacional acceder a estos comestibles a partir de la década de los 80. A tal punto se priorizó la exportación de algunos de esos alimentos en los 70, que para el caso específico del aceite de oliva, se fomentó más el consumo de aceite de soja o girasol, con el fin de poder destinar una mayor cantidad para la exportación y, consecuentemente, conseguir más divisas, llegando a repuntar su consumo interno en la década de los 90. (Langreo y Germán, 2019; Varela, 2000)

Las Alternancias en el Poder, de los Gobiernos del PP y el PSOE 1996-2017

En 1996, después de una larga legislatura en manos del PSOE, el Partido Popular (PP) pasa a ser gobierno bajo la presidencia de José María Aznar (1996-2004), período que coincide con una expansión económica que duró 10 años, lapso durante el cual la economía española registró una tasa de crecimiento superior al promedio de todos los países de Europa. Uno de los temas álgidos que desembocó en la crisis de la pasada administración, como lo fue la Seguridad Social, encontró

resolución en el Fondo de Reserva, tal como se había establecido en el Pacto de Toledo (06 de abril de 1995). (Santos, 1999).

En términos generales, el nuevo gobierno puso en marcha un nuevo plan de desregulación y menor intervención del Estado en la economía, con la privatización de importantes empresas como Telefónica, Repsol, Endesa, al mismo tiempo incentivó el crecimiento del sector de la construcción, infraestructura y empresas secundarias ligadas a ese ramo, cuyo crecimiento generó importantes fuentes de trabajo. Justamente, este apuntalamiento de la economía en el área de la construcción, daría pie años más tarde a la crisis inmobiliaria que sacudiría los cimientos de la economía en 2008, en la medida que propició el endeudamiento privado y la especulación en los precios de las viviendas. (Gámir, 2013).

Ahora bien, si seguimos en orden cronológico el desempeño económico que tuvo el país durante los años que van de 1995 a 2007, veremos que la economía creció 3,5%, superando la media de los 15 países que conforman la Unión, constituyendo el segundo período de mayor expansión económica que haya experimentado España desde la posguerra civil en adelante. Si echamos un vistazo al crecimiento del PIB, en una línea continua entre el año 2000 y 2006, notaremos que creció un 21% en términos reales, con una tasa anual de 3,5%, si lo desagregamos por sectores productivos, advertiremos que el sector de la construcción subió un 35,9% y el de la producción energética un 22,4%, lo que nos da una clara muestra de la importancia que tuvieron determinados rubros en el aumento de la actividad económica; por otro lado, la inflación alcanzó el 23,6%, que anualizada daría en promedio 3,9%. (Ortega y Núñez, 2009).

A lo largo de este período expansivo, hay que resaltar dos elementos de gran importancia, el primero de ellos, el auge de las inversiones en el mundo de las tecnologías de la comunicación y la información (por ejemplo, el crecimiento de las com en los 90), apogeo también conocido como Nueva Economía, por el alto nivel de desarrollo y sofisticación alcanzado en este rubro, que generó un inusitado interés por parte de los inversionistas, pues muchos creyeron que con las nuevas tecnologías se había logrado un equilibrio entre amplio crecimiento y

poca inflación, al tiempo que se fueron generando grandes expectativas de ganancias a futuro. El segundo de ellos, la entrada masiva de inmigrantes que representó un aumento anual del 33% de la demanda agregada, fundamentalmente en materia de alimentos y vivienda. (Tortella y Nuñez, 2011; Ortega y Núñez, 2009).

En este optimo escenario, la confianza en la rentabilidad esperada por las nuevas tecnologías, crearon la percepción de haber llegado a un círculo virtuoso estable de crecimiento y baja inflación, lo que abrió paso a una ampliación de los créditos y los riesgos crediticios, a una mayor inversión tanto pública como privada y a un aumento del gasto fiscal. Como confirmación de estos buenos tiempos, entre 1999 y 2006, la economía creció a un ritmo que no la detuvo la crisis mundial del 2001-2002, algo inédito, ya que a diferencia de otras crisis mundiales que arrastraron la economía española a niveles más profundos y difíciles de salir, en esta coyuntura, si comparamos sus efectos con los registrados por los principales socios de la Unión, nos daremos cuenta que el desempeño de la economía fue mucho mejor que la de sus pares, en tanto que el PIB no llegó a estar en ningún momento por debajo del 2,5%, de igual manera, el desempleo, un problema recurrente en España, bajó de forma significativa entre 1999 y 2006, ubicándose en 13,7% (menos alto de lo habitual) lo que se explica, en buena medida, por el ingreso de capitales que se produjo con la circulación del nuevo cuño monetario, el euro, ya que la entrada en la zona euro generó mayor estabilidad monetaria y financiera y, por ende, mayor confianza en los mercados internacionales. (Ortega y Núñez, 2009).

Por consiguiente, para el 2002, los índices económicos se situaban entre los mejores del mundo, con unos niveles importantes de libertades políticas, educación, investigación y avances tecnológicos, lo que hacía pensar que estos elementos, ausentes durante buena parte del siglo pasado, ya habían sido superados. Claro está, no se puede perder de vista que el buen desempeño de la economía española, como ha ocurrido en su historia reciente, se afincó en variables exógenas positivas, tales como, una mayor integración en la economía global vía comunidad europea (con una moneda fuerte y un tipo de interés moderado establecido por el banco central comunitario). (Oliver, 2017).

En un escenario de expansión como éste, ni siquiera los déficits en la cuenta corriente comercial lograron frenar el crecimiento, a diferencia de los socios europeos que experimentaron una caída de la inversión, el consumo y una subida de la tasa de paro. De hecho, si comparamos los indicadores más importantes de la economía española con la de sus socios, previo a la crisis de 2008, veremos que el nivel de convergencia con los principales 15 países de la Unión, refleja en 2003 un índice del 94,4%, de los más altos que ha registrado la economía española, descendiendo ligeramente a 93,3% en 2006. Ahora bien, este ciclo expansivo que experimentó la economía española de 1996 hasta 2006, sería tan fuerte como débil en sus cimientos, en tanto que se centró fundamentalmente en el financiamiento exterior, el endeudamiento como estímulo de la demanda interna, el creciente y especulativo mercado inmobiliario y la mano de obra inmigrante. (Ortega y Núñez, 2009).

A pesar de estas debilidades, que años más tarde revertirían la ola de crecimiento registrada entre 1999 y 2006, España llegó a ocupar el séptimo lugar de países con el PIB más alto del mundo, con dos datos muy importantes en términos históricos, ya que por primera vez disminuyó la tasa de paro, que en sus niveles más bajo se ubicó entre un 8 y 9%, hasta equipararse con la de países como Francia y Alemania, es decir, durante esta etapa no solo se generaron puestos de trabajo para los nativos, sino que además se crearon plazas para 3 millones de inmigrantes. Por otro lado, el ingreso per cápita en el 2000 se situó en los 13 mil euros, la educación obligatoria llegó a todos los rincones del país y la esperanza de vida creció hasta convertirse en una de las más alta de la región. En realidad, estos logros fueron una combinación de los aciertos durante la transición, la democracia y, sobre todo, los pasos dados para la integración a la Unión Europea. Un dato relevante de estos años, es que el presupuesto fiscal llegó, en alguno que otro período a registrar superávit, una situación poco usual en la economía de los países PIGS, cuyas economías se caracterizan por incurrir con cierta frecuencia en déficit fiscal (en buena medida, esta moderada política fiscal tiene su influencia en el pacto de estabilidad y crecimiento firmado por los países de la Unión en 1997). (Ortega y Núñez, 2009).

Ahora bien, si nos detenemos en analizar la importancia que tuvo para la economía española el ingreso dentro de la Unión Europea, tendríamos que remontarnos de manera especial a los acuerdos alcanzados en el Tratado de Maastricht (1992), la Unión Europea (1993) y la Unión Monetaria (2002). Estos tres acuerdos exigieron del país un conjunto de reformas que lo acercaría a las economías más desarrolladas de la Unión, al tiempo que estimularían la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales, haciendo caer el riesgo país. Así, con el aumento de la cuenta de capital y la baja de los tipos de interés, se produciría un incremento en la demanda de créditos por parte del sector empresarial para expandir sus inversiones y, en lo que respecta al sector de las personas naturales, para la adquisición de viviendas y coches. Todo este movimiento financiero aceitó el aparato productivo, impulsando la demanda agregada y con ella el empleo, tal como suele ocurrir en momentos de expansión económica. (García y Jiménez, 2001; Gámir, 2013).

Ahora bien, al no estar asentado sobre bases sólidas, como ya se advirtió, ese buen desempeño de la economía no tardaría en hacer aguas. Dos elementos dan cuenta de manera especial de este talón de Aquiles, en primer lugar, las políticas monetarias que llevaron a una disminución de la tasa de interés y las pocas exigencias por parte de los bancos para asignar créditos hipotecarios y, en segundo lugar, una constante subida de los precios de los bienes inmuebles, que año tras año incrementaban sus precios, llegando a subir hasta un 30% su valor. Justamente, la crisis inmobiliaria estalló cuando las ganancias ya no respondían a las expectativas, haciendo que el mercado de valores se desplomara entre un 40 y 50%, en este escenario de fuerte caída se contrajeron los mercados, la tasa sobre el riesgo crediticio se disparó y la inversión bajó drásticamente para estacionarse en su capacidad real. Así, una vez que se desplomaron los precios de los bienes inmuebles en 2008 al explotar la burbuja inmobiliaria, se generó un tsunami bursátil que afectaría todas las áreas de la economía española, tal como ocurrió primero en EE.UU. y luego a nivel mundial. (Oliver, 2017).

Es importante tener en cuenta que, antes de que comenzara a rodar el mercado inmobiliario especulativo que impulsó el crecimiento económico entre 1999 y 2006, hay que hacer referencia a varios eventos

que le precedieron, uno de los más decisivos fue la entrada en vigencia de la Unión Monetaria que provocó en 1999 una masiva salida de dinero, ante el temor de muchos tenedores de capital por los supuestos riesgos que representaba la nueva moneda en curso. En este escenario, grandes sumas de dinero pasaron a otras monedas, principalmente al dólar estadounidense, sin embargo, al instaurarse la confianza en el nuevo signo monetario, muchos capitales retornaron al país, más aún, al poco tiempo grandes inversionistas de distintas partes del mundo comenzaron a poner su atención en la economía española, en adelante, buena parte de estas inversiones se van a dirigir a la compra de terrenos para hacer edificaciones, lo que marcó el inicio del boom inmobiliario. (De Espínola y Ramos, 2019).

Para hacernos una idea de las descontroladas inversiones en este ramo, basta con observar la deuda que las empresas constructoras contrajeron con los bancos en 2002 y luego ver esas mismas cifras en 2010; esta comparación nos permitiría notar de inmediato una abrupta acumulación de deuda, al pasar de los 100.000 millones a los 324.000 millones de euros. Por si estos datos no fueran suficiente, al momento de estallar la crisis había un millón y medio de viviendas sin concluir y un millón de viviendas terminadas sin vender (se podrían agregar más datos, como las hipotecas que fueron liquidadas, dejando a cientos de miles de personas sin vivienda). (Oliver, 2017).

Ahora bien, una vez que se va conociendo el bajo porcentaje de crecimiento trimestral del PIB durante el 2008, se va haciendo claro que la economía se está contrayendo camino a una recesión, con tres claros culpables a la vista: la dependencia hacia el sector de la construcción en caída libre, el endeudamiento, el gasto público (si bien disminuyó con las privatizaciones siguió siendo elevado) y el aumento de las tasas de interés crediticias, elementos que afectaron consecuentemente la inversión, el consumo, el empleo y, más tarde, el incumplimiento de los pagos hipotecarios que impactarían negativamente los precios de los bienes inmuebles. Con la crisis inmobiliaria de 2008, España entró de nuevo en un foso restrictivo del que tardaría mucho tiempo en salir, en especial si lo comparamos con sus pares europeos, con una fuerte caída del PIB y, posteriormente, una lenta tasa de crecimiento (incluso de contracción negativa), tasa que no va a recuperar los niveles previos

a la crisis hasta 10 años después, vale decir, hasta 2017. (De Espínola y Ramos, 2019).

Como es de esperarse, después de una crisis económica sobreviene una política de ajuste, en este caso, el ajuste llevó la tasa de desempleo a niveles tan altos que escalaron al 25,8% en 2012 (uno de cada cuatro personas en condiciones de laborar no podía conseguir empleo), alcanzando en el primer trimestre de 2013 un nuevo record histórico de 26,14%. En términos de crecimiento, la crisis hizo que en 2009 el PIB cayera a -2,4%, que en 2010 tuviera una leve recuperación de 0,2% y otro minúsculo aumento de 0,7% en 2011, para volver a estar en números rojos en 2012, tras una desaceleración que la ubicó en -0,8% y una caída mayor de -1,4% en 2013, comenzando a exhibir números positivos a partir de 2015. Si lo vemos comparativamente, países como Alemania y Francia tuvieron una menor caída del PIB y volvieron a sus registros previos a la crisis mucho antes, en 2010, en este sentido, el comportamiento económico de España estuvo más cerca de países como Portugal, Italia y Grecia, quienes necesitaron aproximadamente la misma cantidad de años para voltear la página. (Del Valle, 2017).

En realidad, la crisis de 2008 no fue responsabilidad exclusiva del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011), como tampoco lo fueron los más de 2 años de buenos indicadores económicos que ofreció la economía entre 2004 y 2006, ya que las políticas que impulsaron ese crecimiento económico y sus consecuencias, vienen de la legislación anterior presidida por Aznar (1996-2004). No obstante, sin importar quién hubiera presidido el gobierno, los resultados no habrían sido muy distintos, ya que, con pocas excepciones, la economía española no ha hecho más que seguir las movidas de la economía mundial, de hecho, sus olas de crecimiento y contracción así lo demuestran, por tanto, los mandatarios de turnos se benefician o perjudican de esas coyunturas, en el caso de Zapatero, no tuvo más remedio que nadar a contracorriente.

En este sentido, es conveniente recordar que para entender la génesis de la crisis inmobiliaria, tendríamos que remontarnos al 2002, año que marcó la entrada de España en la Unión Monetaria, pues a partir de entonces los mercados financieros globales y poco regularizados dieron

paso a los capitales inmobiliarios especulativos, replicando lo que estaba ocurriendo en EE.UU. y otras partes del mundo (si se quiere buscar un antecedente más lejano, habría que remontarse a Japón, país que ya en el 91 había atravesado por una crisis inmobiliaria de hondo calado). Como se puede ver, el país continuó la ola económica que entró en movimiento en los mercados internacionales, en consecuencia, una vez que se hace manifiesta la crisis en esos mercados y se hace patente en España, el gobierno de Mariano Rajoy (2011-2018) se vio obligado a navegar con más bríos en las turbulentas aguas de la crisis y aplicar, con poco margen de maniobra, las medidas exigidas desde Bruselas.

Al respecto, el gobierno del PP debió implementar, entre 2012 y 2013, cuando se registraron los picos más altos de desempleo, unas medidas de austeridad que se profundizaron en 2014, momento en el que se hicieron importantes recortes presupuestarios que afectaron significativamente el gasto social (es perentorio señalar que durante el 2011 y 2012 migraron ingente cantidad de trabajadores, los que no encontraron acomodo dentro de la economía nacional). Con estas medidas, el gobierno de Rajoy logró revertir la caída en 2014, cuando se registró un modesto crecimiento de 1,4% del PIB, desde entonces la economía española experimentó una lenta etapa de recuperación, dejando atrás la crisis en 2017 y logrando exhibir en 2019 la cifra de 18% de crecimiento económico acumulado, si tomamos el corte desde el 2014 en adelante. Se puede decir que la lenta recuperación se sostuvo en el fuerte endeudamiento, en el rescate del sistema financiero por parte del Estado y en el aumento de las exportaciones a partir de 2013. (Velasco, 2019).

No obstante, si queremos detenernos en los dos principales elementos que permitieron superar la crisis, tendríamos que hablar, en primer lugar, de la toma de deuda pública. Para ponerlo en cifras, en 2004 Zapatero recibió de Aznar 46,3% de deuda en relación con el PIB, mientras que en 2011 Rajoy recibió de Zapatero 70,5% de deuda y, por su parte, en 2018 Pedro Sánchez recibió de Rajoy 98,8% de deuda (muy lejos de su mínimo histórico de 1975, cuando muere Franco, que se situó en 7,3%). En segundo lugar, habría que señalar las medidas económicas aplicadas por el Gobierno de Rajoy basadas en el pacto del euro (Pacto Euro Plus 2011), que tenía como principal objetivo frenar la crisis generada por la excesiva deuda nacional y las altas tasas de

interés, dichas medidas fueron reforzadas al año siguiente con la firma por parte de los 25 Estados de la Unión, del llamado Pacto Fiscal (2012) que incluía algunas políticas económicas vinculantes, es decir, de obligatorio cumplimiento por todos los Estados firmantes para garantizar el equilibrio fiscal, dada la excesiva deuda pública y el aumento de la prima de riesgo (sobre todo de los países PIGS), que llegó a 636 puntos básicos, amenazando la estabilidad de la moneda común por insolvencia. En definitiva, todas estas decisiones significaron para muchos un duro golpe al Estado del bienestar social, pues cerrar el déficit fiscal implicaba reducir el gasto público y un aumento de la recaudación tributaria para poder enfrentar los compromisos del pago de la deuda y disminuir el riesgo país, en otras palabras, Rajoy aplicó con el apoyo de Bruselas, una política de ajuste que buscaba bajar el gasto público para cuadrar el presupuesto nacional. (Velasco, 2019).

Dentro de este contexto, a mediados de 2012 el Banco Central Europeo tomó una serie de medidas, algunas de ellas poco convencionales, con el propósito de dar liquidez a los mercados, al bajar la tasa de interés (bancos centrales de otras partes del mundo también pusieron en práctica estas políticas monetarias), incluso, llevando a cero los tipos de interés a corto plazo de la deuda nacional. Los resultados positivos de estas medidas dieron paso a una estrategia monetaria que logró bajar, por un lado, los tipos de interés y, por otro, dar estabilidad a las primas de riesgo de los países de la Unión, lo que posibilitó la recuperación de la económica española por espacio de 7 años, con un crecimiento del PIB de 3,8% en 2015, de 3% tanto en 2016 como en 2017, de 2,3% en 2018 y de 2% en 2019, hasta 2020, cuando se produce una fuerte caída de la economía mundial por la pandemia. (Velasco, 2019).

Como hemos podido observar hasta aquí, buena parte de los ciclos económicos de expansión y contracción de la economía española, han estado determinados por distintos eventos y procesos internacionales, por ejemplo, la primera (1973-1975), segunda (1979-1982) y tercera (1990-1991) crisis del petróleo, la caída de los mercados financieros y mobiliarios (1991-1993), el hundimiento del mercado bursátil de las nuevas tecnologías (2001-2002) (la única que tuvo poco impacto en la economía nacional) y la explosión de la burbuja inmobiliaria (2008-2013), crisis que han afectado profundamente sus indicadores econó-

micos y de las que ha tardado más tiempo en salir que sus vecinos más sólidos de Europa, en especial si nos fijamos en la última crisis generada por la burbuja inmobiliaria.

Tabla 2 Evolución del PIB, del PIB Per Cápita, el Gasto Público, el Déficit Público, la Deuda, la Presión Fiscal, la Inflación y el Desempleo en España (1996-2017)

AÑO	PIB	GASTO PÚBLICO %PIB	PIB% PER CÁPITA	DÉFICIT %PIB	DEUDA% PIB	PRESIÓN FISCAL	INFLACIÓN	DESEMPLEO
1996	2,7%	42,8%	7,3%	-5,8%	65,4%	31,8%	3,2%	22,1%
1997	3,7%	41,5%	2,4%	-3,8%	64,2%	32,7%	2,0%	20,6%
1998	4,4%	40,9%	5,9%	-2,6%	62,3%	33,5%	1,4%	18,6%
1999	4,5%	39,9%	7,3%	-1,2%	60,8%	33,9%	2,9%	15,6%
2000	5,2%	39,1%	8,2%	-1,1%	57,8%	34,8%	3,9%	13,9%
2001	3,9%	38,4%	7,7%	-0,4%	54,0%	33,5%	2,7%	10,6%
2002	2,7%	38,6%	5,2%	-0,3%	51,2%	34,0%	4,0%	11,6%
2003	3,0%	38,4%	5,1%	-0,3%	47,7%	33,9%	2,6%	11,4%
2004	3,1%	38,8%	5,5%	-0,1%	45,4%	34,8%	3,2%	10,5%
2005	3,4%	38,5%	5,9%	1,2%	42,4%	35,9%	3,7%	8,7%
2006	3,9%	38,4%	6,5%	2,1%	39,1%	36,7%	2,6%	8,3%
2007	3,8%	39,3%	5,1%	1,8%	35,8%	37,1%	4,2%	8,6%
2008	1,2%	41,4%	1,5%	-4,5%	39,7%	32,8%	1,4%	13,8%
2009	-2,4%	46,2%	-4,4%	-11,2%	53,3%	30,5%	0,7%	18,7%
2010	0,2%	46,0%	-0,1%	-9,5%	60,5%	32,1%	2,9%	20,1%
2011	0,7%	46,2%	-1,2%	-9,7%	69,9%	32,0%	2,3%	22,6%
2012	-0,8%	49,5%	-0,9%	-11,5%	90,0%	33,2%	2,8%	25,8%
2013	-1,4%	46,4%	-0,2%	-7,5%	100,5%	34,0%	0,2%	25,7%
2014	1,4%	45,3%	1,2%	-6,1%	105,1%	34,6%	-1,0%	23,7%
2015	3,8%	44,0%	2,0%	-5,3%	103,3%	34,5%	0,0%	20,9%
2016	3,0%	42,5%	3,3%	-4,3%	102,7%	34,2%	1,5%	18,6%
2017	3,0%	41,3%	4,1%	-3,1%	101,8%	34,4%	1,1%	16,6%

En la tabla 2, se muestra la evolución del PIB en España desde 1996 a 2017. La sumatoria del PIB de 1996 a 2017 (22 años) es de 58,6 %, si vemos la media anual estaríamos hablando de una tasa de crecimiento de 2,6%. Tabla elaborada con base en los datos suministrados por el INE, 2017a; 2017b.

En relación con el sector primario, en especial con el ramo agrícola, debemos señalar que desde mediados de los 50 y, de forma más decisiva a partir de los 60 con la mecanización del campo, la agricultura ya no requirió de tanta mano de obra, más aún, fue perdiendo peso dentro de la economía en favor del sector industrial y servicio, desplazando el empleo a estas áreas y la población rural a las ciudades, contribuyendo de esta forma al vaciamiento de los pueblos, éxodo que se ralentizó después de los ochenta, cuando comenzó su declive el proceso de industrialización, es decir, cuando las ciudades no pudieron absorber más trabajadores. Para ese entonces, la población rural que a comienzos de los 50 representaba el 60%, pasó a ocupar el 20% para finales de los 80 y luego el 16% para los 90, cifra que se mantiene hasta la actualidad. (Silvestre, 2010).

No obstante, la mecanización nos permite entender, porque cuando más vacío quedó el campo, más productivo se volvió, sin ninguna correlación entre estas dos variables. Para poner en cifras esta afirmación, basta con echar una mirada al número de hectáreas sembradas y darnos cuenta que, ese número en la actualidad alcanza la cantidad record de 17 millones de hectáreas cultivadas, con una productividad de 29 millones de toneladas por año y una población laboral que llega al 6% en todo el país, es decir, poco más de un tercio de la población rural que se ubica en torno al 16%. Si lo consideramos en términos inversamente proporcional, esto es, alta productividad y baja contratación de mano de obra, advertiremos también que esas cifras son históricas, por tanto, ese 2,95% de aporte del sector primario al PIB, no obedece a su baja productividad, sino a su bajo valor agregado en el mercado de consumo. (INE, 2016).

Finalmente, un acontecimiento que no puede dejarse de lado, es la profunda recesión económica que golpeó a España en 2008, como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria que trastocó con dureza los cimientos de la economía, afectando, entre otros, al sector primario agroindustrial y al sector agroalimentario, en tanto que las personas, al ver disminuidos sus ingresos y al haber reducido drásticamente los gastos suntuosos, destinaron un porcentaje importante de sus entradas en mantener una dieta mínima aceptable, es decir, sin salirse de los cánones nutricionales. Sin embargo, como el presupuesto fami-

liar también debe cubrir otros gastos que van más allá de la canasta alimentaria, como los incluidos dentro de la canasta familiar, era inevitable que no cayera el gasto en alimentos, en este sentido, por más esfuerzos que hicieran las familias, su consumo alimentario se vería muy comprometido, de hecho, varios estudios registraron un 19,6% de contracción del consumo privado, una cifra que refleja la profundidad de la crisis. Entre los alimentos que experimentaron una fuerte caída se encuentran, en primer lugar, los que proporcionan un mayor aporte de proteínas, como carnes y pescados y, en segundo lugar, los alimentos frescos, como frutas y verduras. Por el contrario, los alimentos derivados de los lácteos, el azúcar, la mantequilla y los carbohidratos, experimentaron un aumento, entendible, en la medida que pasaron a suplir las carencias de los primeros. (Bellod, 2014).

Consideraciones Finales

Al analizar algunas de las decisiones económicas tomadas en las últimas décadas, podemos afirmar que, desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la fecha, independientemente del gobierno en funciones, la economía española ha transitado por una clara línea de convergencia que la ha aproximado a las economías de los países desarrollados. Sin embargo, muchos de sus indicadores en materia económica, aún siguen estando por debajo de las principales economías de Europa y, si queremos ir un poco más allá, por debajo de los países punteros en materia económica a nivel mundial. Este rezago en la línea de convergencia se puede explicar, en primer lugar, por las regulaciones que dificultan el libre emprendimiento e intercambio comercial, un claro desincentivo a la inversión, que da cuenta de los altos índices de desempleo que se ubica por encima del 15%. De hecho, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su informe de 2023, situó a España en el puesto 31 de una lista de 38 países, datos que coinciden con otras mediciones, como la realizada entre 2020-2023 por el Instituto de Estudios Económicos (IEE), donde España alcanzó una calificación de 66,5 puntos, un tanto alejada de la economía más abierta de la región liderada por Suiza con 83,3 puntos (esta organización incluye en su evaluación anual 42 indicadores, entre ellos, evolución de la bolsa, permisos de construcción y horas trabajadas).

En segundo lugar, al sostener un gasto público que ronda el 50% del PIB, con varios puntos de déficit fiscal sobre el mismo PIB, los distintos gobiernos han incurrido en la emisión monetaria (esta política monetaria no es posible desde el 2002, cuando España adoptó el euro como moneda nacional), en la toma de deuda (en la última década la deuda ha superado el 100% del PIB anual) o en el aumento de la presión tributaria (en 2022 la presión impositiva se ubicó por encima de la media europea de 34%, alcanzando el 37,5%, según datos ofrecidos por la OCDE) para reducir el déficit fiscal. Esta presión impositiva (tomando en cuenta que la deuda es impuesto futuro), junto a las trabas legales y administrativas para emprender, terminan por ahuyentar a los inversionistas, quienes acaban trasladando sus empresas a países con menor presión tributaria, tal como ha ocurrido en los últimos años.

Frente a esta realidad, los distintos gobiernos que han pasado por la Moncloa, lejos de reducir el gasto público lo han ensanchado, de hecho, si damos un vistazo a los datos macroeconómicos desde 1959 hasta la fecha, podríamos observar con relativa facilidad, que el Estado ha crecido progresivamente, es decir, ha ampliado su capacidad para intervenir la economía, no desde los mecanismos empleados por los regímenes autoritarios (fascismo y comunismo), sino desde políticas neoclásicas, que en términos estocásticos van corriendo el eje de las políticas económicas, léase fiscal y monetaria, a una mayor regulación que afecta su estabilidad y fortaleza. No obstante, como pudimos ver anteriormente, esa participación del Estado en materia económica, orientado por una concepción económica keynesiana, es la que ha incentivado la convergencia en materia social con los países de centro Europa, principalmente en áreas como educación, salud, vivienda, ciencia y tecnología.

Justamente, para garantizar estos derechos, España, como buena parte de los países de la región, no han hecho más que ensanchar el gasto público desde la segunda mitad del siglo pasado, ampliando al mismo tiempo las materias de competencia, esto quiere decir que si bien el Estado puede garantizar ciertos derechos, debe establecer sus límites para dejar mayor autonomía y libertad a la sociedad civil, considerando que una excesiva regulación asfixia la economía generando un efecto contrario a lo esperado, en la medida que los recursos son finitos y las

necesidades infinitas. En este sentido, si nos detenemos a observar el nivel de gasto público y las regulaciones que restringen ciertas libertades económicas, advertiremos que buena parte de los países europeos crecen de forma discreta, por tanto, no es de extrañar que exista una fuerte correlación en términos directamente proporcionales entre libertad y crecimiento económico.

Probablemente España no se desliza del todo por un manejo errado de la economía, como ocurre en Latinoamérica, bien por determinadas características de su cultura política, que hasta cierto punto la blindan de comprar narrativas populistas tan endeble como inviables; por su posición geográfica que la sitúa en una región históricamente próspera, lo que influye sin lugar a dudas en el desempeño de su economía y, de manera especial, por formar parte de la Unión Europea, organismo supranacional que exige a los países que la integran, transitar por determinados parámetros económicos mínimamente racionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bellod, J. (2014). El impacto de la crisis en el deterioro alimentario en España. En *Contribuciones a la economía*, Vol. 12, N°. 2, julio-noviembre.

Carreras, A. y Tafunell X. (2003). *Historia Económica de la España Contemporánea*. Barcelona: Crítica.

Comín, F. (1991). Reforma tributaria y política fiscal, en García Delgado, José Luis (dir.), *España. Economía* (pp. 859-901). Madrid: Espasa/Calpe.

Comín, F.; Hernández, M. y Llopis, E. (2003). *Historia económica de España siglo X-XX*. Barcelona: Crítica.

De Espínola, J. y Ramos, A. (2019). *Economía española: De la gran crisis a la desigual recuperación*. Madrid: Universitat.

Del Valle, S. (2017). *La política económica española en el siglo XXI*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Fundación Heritage. (2023). Índice de libertad económica.

Fuentes, E. (2004). Los economistas españoles ante los problemas de la economía española. *Papeles de Economía española*, n° 100 (pp. 373-404).

_____. (1988). *Tres decenios de la economía española en perspectiva*. España, economía. España: Espasa Calpe.

_____. (2008). De los Pactos de la Moncloa a la entrada en la Comunidad Económica Europea (1977-1986). *Información Comercial Española* (pp. 39-71), 826 mayo-junio.

Langreo, A. y Germán, L. (2019). Transformaciones en el sistema alimentario y cambios de dieta en España durante el siglo XX. *Historia Agraria*, 74. Abril, 2018 (pp. 167-200).

Gámir, L. (2013). *Política económica de España*. Madrid: Alianza.

García, J. y Jiménez, C. (2001). *Un siglo de España. La economía*. Madrid: Civitas.

Grande, F. (1979). Nutrition Research in Spain. In: Rolander-Chillo B, editor, *International Research in Nutrition* (pp. 91-101). Oxford: Pergamon.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2016). Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas.

_____. (2017a). Encuesta Industrial Anual de Productos.

_____. (2017b). Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.

Oliver, J. (2017). *La crisis económica en España*. Barcelona: RBA.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (2005).

Ortega, B. y Núñez, A. (2009). *El proceso de crecimiento de la economía española (I)*. Economía española. Barcelona: Ariel.

Santos, J. (1999). *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid: Marcial Pons.

Serrano, J. y García, J. (2001). La peseta, una moneda en la historia de España, en *Cuenta y Razón*, nº 123.

Silvestre, J. (2010). Las migraciones interiores en España, 1860-2007, en *Historia y Política*, nº 23, enero-junio (pp. 113-134).

Tamames, R. (2005). La autarquía española y las rémoras para el crecimiento económico posterior. *Información Comercial Española* (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), noviembre, 826.

Tortella, G. y Nuñez, C. (2011). *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*. Barcelona: Alianza.

Varela, G. (2000). Evolución de la alimentación de los españoles en el pasado siglo XX, en *Cuenta y Razón*, 114 (pp. 28-31).

Velasco, R. (2019). *Las fisuras del bienestar en España*. Madrid: Catarata.